

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

24652 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se hace público otorgar la autorización para la explotación de un edificio, situado en el espigón de la consigna del puerto de Palma de Mallorca (E.M. 530), y de la correspondiente concesión, en base a la Ley 48/2003, de 26 de noviembre.*

Descripción del objeto: Otorgamiento de la autorización para la explotación de un edificio, situado en el espigón de la consigna del puerto de Palma de Mallorca y de la correspondiente concesión a Servicios Técnicos Portuarios, S.L., en fecha 26 de mayo de 2010, de una superficie en planta de 548,75, m2, que consta de dos plantas distribuidas de forma irregular, según se define en el plano adjunto a los pliegos de bases y condiciones, para la prestación de los servicios de atención a usuarios portuarios en el puerto de Palma.

Plazo de otorgamiento: Once años y seis meses (11,5 años).

Boletín y fecha de publicación del anuncio del concurso: BOE número 285, de fecha 26 de noviembre de 2009.

Presupuesto base del concurso: Doscientos once mil quinientos sesenta y tres euros con seis céntimos (211.563,06 €).

Cuantía anual de las tasas: Doscientos once mil quinientos sesenta y tres euros con seis céntimos (211.563,06 €) y de la mejora de las tasas: Ocho mil cuatrocientos treinta y seis euros con noventa y cuatro céntimos (8.436,94 €). Total tasas más mejora: Doscientos veinte mil euros (220.000,00 €) que se desglosan como sigue: Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario: Ciento cinco mil setecientos ochenta y un euros con cincuenta y tres céntimos (105.781,53 €). Mejora de la tasa por el licitador de acuerdo con la oferta presentada, asciende a la cantidad de: Cuatro mil doscientos dieciocho euros con cuarenta y siete céntimos (4.218,47 €). Tasa por aprovechamiento especial del dominio público portuario en el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios: Ciento cinco mil setecientos ochenta y un euros con cincuenta y tres céntimos (105.781,53 €). Mejora de la tasa por el licitador de acuerdo con la oferta presentada, asciende a la cantidad de: Cuatro mil doscientos dieciocho euros con cuarenta y siete céntimos (4.218,47 €).

Estas cantidades no incluyen el IVA.

Palma, 24 de junio de 2010.- El Presidente, Francesc Triay Llopis.- El Secretario, Jaume Ferrando Barceló.

ID: A100053464-1